



**ACUERDO DE PARITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO**

En la ciudad de Neuquén, a los 12 días del mes de mayo de 2025, se reúnen en su carácter de miembros paritarios de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo del Nivel Particular para el personal docente de la Universidad Nacional del Comahue: en representación del Rectorado Teresa Braicovich, Christian Lopes y María Eugenia Rodríguez; en representación de los y las docentes de la Universidad Nacional del Comahue, Silvia Brouchoud, Guillermo Maqueda, Agustín Gonzalez en representación de ADUNC y Marta Flores y Victor Curapil en representación de CEDIUNCO.

VISTO:

Las Minutas N.º 2 de fecha 10/04/2023, N.º 5 de fecha 03/07/2023, N.º 9 de fecha 09/10/2023, N.º 1 de fecha 18/04/2024 y N.º 4 de fecha 01/07/2024, y la reunión entre los Paritarios, Docentes y Autoridades del CRUB de fecha 28 de noviembre de 2023 en las que se plantean las condiciones de trabajo de los docentes que realizan sus actividades académicas en el Profesorado de Educación Física, particularmente asociado a actividades de montañismo, escalada y esquí, y;

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Colectivo de Trabajo, en los arts 53 y 54, se establece que es obligación de las UUNN asegurar al personal docente el ambiente y condiciones de trabajo adecuados, que incluye entre otras cosas la provisión de ropa especial y elementos de seguridad individual cuando las condiciones en que se desarrollan las tareas docentes específicas así lo requieran, Que en el marco de la carrera de Profesorado en Educación Física del CRUB se realizan actividades que requieren de elemento de protección personal específicos, Que la Secretaría Académica aprobó durante el año 2023 un fondo de \$5.000.000 a fin de que se atienda a las necesidades urgentes de seguridad de los-as docentes del área, Que durante 2024 no se asignó ningún monto específico para la compra de nuevos materiales, Que es de interés de esta paritaria continuar el trabajo iniciado en este ámbito en relación con la situación de higiene y seguridad relacionada a los docentes que realizan sus actividades académicas en el área de montaña,

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'S. Brouchoud' and 'A. Gonzalez']

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



**ACUERDO DE PARITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO**

La Comisión Negociadora de Nivel Particular.

ACUERDA:

PRIMERO: Solicitar al CRUB un orden de prioridades en la compra de elementos de protección personal y de ropa de trabajo necesaria para atender las actividades específicas de montaña a los efectos de que Secretaría Académica evalúe la asignación de un presupuesto transitorio para atenderlo.

SEGUNDO: Solicitar al área de Seguridad e Higiene de la UNCo, el informe de riesgo de trabajo vinculado a las actividades de montaña de la carrera de Educación Física, que incluya una propuesta de plan de mitigación.

Cambridge
E. LOPEZ

Wragil Victor
Wragil Victor
CEDUNCO

Silvia Bronckhaus
Silvia Bronckhaus
-ADUNC-

Braicovich, Teresa
Braicovich, Teresa

C. H. MAQUIN
C. H. MAQUIN
ADUNC

Gonzalez Agustin
Gonzalez Agustin
ADUNC

M. FLORES
M. FLORES
Cedionco